

DON RAFAEL CUEVAS VALENZUELA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA.-

CERTIFICO: Que en el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Loja, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

HACIENDA

.- Se da cuenta del expediente 2020/3352, sobre aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021. Promovido por el Alcalde.

Realizada la votación de este asunto, resulta que el acuerdo es adoptado por mayoría absoluta del art. 99.2º del R.O.F. (con el voto a favor de los miembros adscritos al Grupo Municipal Popular y el voto en contra de los miembros adscritos al Grupo Municipal Socialista), en los siguientes términos:

Considerando que la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, en sesión de 8 de julio de 2021, ha emitido dictamen favorable al expediente, el Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta, acuerda la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021.

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente por orden y con el Visto Bueno de la Alcaldía, en la fecha de la firma electrónica, y con la salvedad prevista en el artº 206 del ROF y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

**VºBº
EL ALCALDE**

Firma 1 de 2	RAFAEL CUEVAS VALENZUELA	15/07/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL	FRANCISCO JOAQUIN CAMACHO BORREGO	15/07/2021	ALCALDE-PRESIDENTE
--------------	--------------------------	------------	-----------------------	-----------------------------------	------------	--------------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ca5967d269b24d98aea62c762ccbefb6001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=032
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

